ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DE SOLVENCIA TÉCNICA

N º EXPEDIENTE: CF050-26-017

SUMINISTRO Y SERVICIOS ASOCIADOS PARA LA RENOVACIÓN DEL CPD DE SERVICIOS CENTRALES DE VEIASA

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	DAVID PELAYO CRUZ	26/08/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmRT96SH36Y735WJNR7NLBM2QWF	PÁG. 1/13

ÍNDICE

1. OBJETO. 3

2. EMPRESA PROPUESTA COMO ADJUDICATARIA. 3

3. CRITERIOS DE SOLVENCIA TÉCNICA EXIGIDOS A LAS EMPRESAS PROPUESTAS COMO ADJUDICATARIAS. 3

4. DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS CRITERIOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS VALORADOS MEDIANTE APLICACIÓN DE FÓRMULA MATEMÁTICA. 6

5. ANÁLISIS DE SOLVENCIA TÉCNICA DEL LICITADOR PROPUESTO COMO ADJUDICATARIO 6

6. ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN EXIGIDA EN EL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS. 12

7. PROPUESTA. 13

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	DAVID PELAYO CRUZ	26/08/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmRT96SH36Y735WJNR7NLBM2QWF	PÁG. 2/13

1. OBJETO.

El objeto del presente informe es analizar la documentación presentada por la empresa propuesta como adjudicataria del expediente **CF050-26-017, Suministro y Servicios Asociados para la Renovación del CPD de Servicios Centrales de VEIASA**, a fin de comprobar la acreditación de la solvencia técnica y profesional exigida en el apartado 6 del Cuadro Resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, así como la documentación requerida en el Pliego de Prescripciones Técnicas y la documentación acreditativa de los criterios técnicos y económicos valorados mediante aplicación de fórmulas matemáticas.

2. EMPRESA PROPUESTA COMO ADJUDICATARIA.

La mesa de contratación de VEIASA ha propuesto como adjudicataria a la empresa **IAAS365 S.L.** por cumplir con los requisitos exigidos y haber obtenido la mayor puntuación, por lo que se ha procedido a solicitarle la documentación previa a la adjudicación requerida en los pliegos.

3. CRITERIOS DE SOLVENCIA TÉCNICA EXIGIDOS A LAS EMPRESAS PROPUESTAS COMO ADJUDICATARIAS.

La Solvencia Técnica y Profesional exigida a los licitadores quedó establecida en el apartado 6 del Cuadro Resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas, a través de los siguientes aspectos:

1.- SUMINISTROS/SERVICIOS SIMILARES:

1.1*-Los licitadores deberán acreditar haber ejecutado, en los últimos tres (3) años, al menos un contrato de suministro e implantación de infraestructuras de servidores y/o plataformas de virtualización en Centros de Proceso de Datos, de igual o similar naturaleza al que constituye el objeto del presente contrato.*

A estos efectos, se entenderán como contratos de igual o similar naturaleza aquellos que incluyan todas y cada una de las prestaciones siguientes de:

- *suministro de infraestructura de cómputo,*
- *instalación y montaje en CPD,*
- *configuración y puesta en marcha de sistemas,*
- *integración de plataformas de virtualización, almacenamiento y/o continuidad de negocio.*

El importe acumulado del/ los contrato/s aportados deberá ser igual o superior a ***900.000,00 €.***

Los licitadores tendrán que acreditar los suministros efectuados mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un comprador privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	DAVID PELAYO CRUZ	26/08/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmRT96SH36Y735WJNR7NLBM2QWF	PÁG. 3/13

declaración del empresario, acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos.

Para acreditar que los contratos aportados son de igual o similar naturaleza, estos deberán corresponderse con el siguiente código CPV, debiendo existir coincidencia de la totalidad de sus dígitos:

48800000-6 Sistemas y servidores de información

1.2.-*Los licitadores deberán acreditar haber prestado, en los últimos tres (3) años, al menos* ***DOS*** *contratos de servicios de mantenimiento y soporte de infraestructuras de servidores en Centros de Proceso de Datos, de igual o similar naturaleza al que constituye el objeto del presente contrato.*

A estos efectos, se entenderán como contratos de igual o similar naturaleza aquellos que incluyan todas y cada una de las prestaciones siguientes de:

- *soporte técnico y mantenimiento preventivo y correctivo,*
- *configuración y ajuste de sistemas,*
- *sustitución de componentes hardware,*
- *gestión de incidencias y restauración del servicio en infraestructuras de servidores.*

El importe acumulado de los contratos aportados deberá ser igual o superior a ***120.000,00 €,*** *referido al conjunto de los servicios de mantenimiento acreditados.*

Los licitadores deberán acreditar dichos servicios mediante certificado expedido o visado por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración responsable del licitador acompañada de la documentación acreditativa correspondiente, en la que consten, al menos, el importe, las fechas de ejecución, el destinatario público o privado y la descripción de los trabajos realizados.

Para acreditar que los contratos aportados son de igual o similar naturaleza, estos deberán corresponderse con el siguiente código CPV, debiendo existir coincidencia de la totalidad de sus dígitos:

- *50312000-5 Mantenimiento y reparación de equipo informático*

En el supuesto de que los servicios hayan sido prestados para VEIASA, o que la documentación obre en poder de VEIASA en virtud de otro expediente de licitación en el que haya participado, será necesario indicar expresamente el número de expediente, el objeto, la duración y el importe, autorizando con ello a VEIASA a realizar las averiguaciones oportunas a los efectos de no tener que acreditar documentalmente la experiencia referida, considerándose acreditada, en caso de verificarse la misma.

2.- CERTIFICACIONES

Los licitadores deberán acreditar que disponen de los siguientes sistemas imprescindibles para continuar en la licitación:

- *Un sistema de gestión del servicio TI tal como viene detallado en la norma* ***ISO 20000****. Las empresas licitadoras podrán acreditar el sistema de gestión requerido mediante la aportación de la certificación ISO 20000, certificación equivalente o mediante cualquier otra forma siempre que quede demostrado que los sistemas implantados por el licitador en su empresa cumplen con los requerimientos establecidos en la mencionada norma.*

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	DAVID PELAYO CRUZ	26/08/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmRT96SH36Y735WJNR7NLBM2QWF	PÁG. 4/13

- *Un sistema de seguridad de la Información tal como viene detallado en la norma **ISO/IEC 27001.** Las empresas licitadoras podrán acreditar el sistema de seguridad de la información requerido mediante la aportación de a certificación ISO/IEC 27001, certificación equivalente así como otras pruebas de medidas equivalentes de garantía de la calidad*

Requisitos que debe cumplir una certificación equivalente a la ISO/IEC 20000:

- *Verifica que la organización implementa y mantiene un Sistema de Gestión de Servicios de TI (SGSTI).*
- *Verifica que la organización tiene políticas y procedimientos escritos que describen como se manejan y mejoran los servicios de TI.*
- *Verifica que la organización tiene un enfoque sistemático para la planificación y gestión de servicios de TI, incluyendo la definición de objetivos y la asignación de recursos.*
- *Verifica que la organización monitoriza y controla la disponibilidad y la capacidad de los servicios de TI para garantizar que cumplan con las necesidades de los usuarios.*
- *Verifica que la organización implementa medidas para gestionar y resolver incidencias y problemas de servicios de TI de manera efectiva y eficiente.*
- *Verifica que la organización tiene un proceso formal para el control de cambios de servicios de TI, incluyendo la evaluación y aprobación de los cambios antes de su implementación.*
- *Verifica que la organización implementa un enfoque de mejora continua para su SGSTI, lo que significa revisar y mejorar constantemente sus políticas, procedimientos y servicios de TI.*
- *Verifica que la organización capacita a su personal en materia de gestión de servicios de TI para asegurarse de que comprendan sus responsabilidades en la prestación de servicios de TI de alta calidad.*

Requisitos que debe cumplir una certificación equivalente a la ISO/IEC 27001:

- *Verifica que la organización ha implementado y mantiene un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI).*
- *Verifica que la organización dispone de políticas y procedimientos escritos que describen como manejar y proteger la información.*
- *Verifica que la organización lleva a cabo una identificación y evaluación de riesgos de seguridad de la información y establece medidas para mitigarlos.*
- *Verifica que la organización implementa medidas de seguridad para controlar el acceso a la información sensible y limitar el acceso solo a aquellos que tienen una necesidad legítima de conocerla.*
- *Verifica que la organización monitoriza su SGSI y lleva a cabo auditorías periódicas para verificar su eficacia.*
- *Verifica que la organización implementa un enfoque de mejora continua para su SGSI, es decir, que revisar y mejorar constantemente sus políticas, procedimientos y medidas de seguridad.*
- *Verifica que la organización capacita a su personal en materia de seguridad de la información, para asegurar que comprendan sus responsabilidades en la protección de la información.*

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	DAVID PELAYO CRUZ	26/08/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmRT96SH36Y735WJNR7NLBM2QWF	PÁG. 5/13

3.- DESCRIPCIÓN, de los productos a suministrar, cuya autenticidad pueda verificarse a petición de la entidad contratante.

*Los licitadores deberán a portar **con la oferta**, tal y como se indica en el apartado 7 del CR, descripción de las características técnicas descritas en el PPT mediante **documentación técnica complementaria** necesaria para justificar las características y capacidades de la solución ofertada. Dicha documentación incluirá como mínimo:*

- *Fichas técnicas oficiales (datasheets) de los productos ofertados.*
- *Matrices de compatibilidad, certificaciones de interoperabilidad o documentación equivalente que acrediten la compatibilidad entre los distintos componentes de la solución propuesta.*
- *Guías de arquitectura, diseño o implantación recomendadas por el fabricante que respalden la configuración y el dimensionamiento de la solución propuesta.*
- *Documentación acreditativa de la situación de soporte, mantenimiento y ciclo de vida de los productos ofertados*
- *Cualquier otra documentación necesaria para verificar el cumplimiento de los requisitos del pliego.*

4. DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS CRITERIOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS VALORADOS MEDIANTE APLICACIÓN DE FÓRMULA MATEMÁTICA.

En el apartado 15 del Cuadro Resumen, se indica en el punto 16 que el licitador propuesto cómo adjudicatario debe aportar:

Documentación acreditativa de los extremos manifestados en el Anexo 4A, que hayan sido objeto de valoración, y que no se hayan aportado con anterioridad.

Se constata que la documentación acreditativa de los extremos manifestados en el Anexo 4 A ya fue aportada por el licitador en el SOBRE 3, considerándose válida en esa fase de la licitación. No obstante, la aporta de nuevo en esta fase para dejar constancia de su acreditación documental.

5. ANÁLISIS DE SOLVENCIA TÉCNICA DEL LICITADOR PROPUESTO COMO ADJUDICATARIO

1.- SUMINISTROS/SERVICIOS SIMILARES:

SUMINISTROS SIMILARES

El licitador presenta declaración responsable en la que identifica cuatro (4) CONTRATOS DE SUMINISTRO E IMPLANTACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE SERVIDORES, de igual o similar naturaleza al que constituye el objeto del presente contrato.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	DAVID PELAYO CRUZ	26/08/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmRT96SH36Y735WJNR7NLBM2QWF	PÁG. 6/13

Tipo	Cliente / Organismo	Descripción Certificado/Declaración Responsable	CPV	Sector	IMPORTE TOTAL	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025
SUMINISTRO	Servicio Andaluz De Salud	Proyecto de Refresh Tecnológico Nutanix y Backup. El proyecto ha consistido en el suministro de: 1 Nodo Nutanix NX-8035 – con 3 años de soporte, para Delegación Sevilla. Suscripción AOS Pro 24 Cores + 14 TiBs SSD - 3 años 4 Discos de 3,84 SSD (licenciado) + 16 discos de 12 TB HDD - 3 años Switch Mellanox SN2010 y cables adicionales* Nutanix Flow Software Backup HYCU Almacenamiento NAS Inmutable ArcServe OneXafe Así como los servicios Profesionales de Implementación, configuración y documentación	48800000-6, 32571000-6	Público	7.862.494,39 €	7.862.494,39 €		
SUMINISTRO	Consejería de Salud y Familias, Junta de Andalucía	Suministro para la renovación cluster Nutanix, 3 nodos 1065N-G8 a 5 años, renovación cluster Nutanix, 3 nodos 1065N-G8 a 5 años y mantenimiento Cluster G5 actual para 5 años	30234000-8 ; 48800000-6 ; 51612000-5	Público	879.755,00 €	879.755,00 €		
SUMINISTRO	Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía	Expte.: 2023 0000631131, Suministro de infraestructura destinada a la ampliación de la solución de cómputo y almacenamiento hiperconvergente que sustenta los sistemas de información ubicados en los Centros de Procesamiento de Datos del Servicio Andaluz de Salud. En concreto, nodos de cómputo y almacenamiento, switches de ultra baja latencia y el software necesario para integrarse en las consolas de gestión centralizadas que permita ampliar la solución cloud privada hiperconvergente Nutanix	48000000-8, 48800000-6, 48810000-9, 51612000-5, 72222300-0, 72600000-6	Público	6.553.719,01 €			6.553.719,01 €
SUMINISTRO	Ayuntamiento De Mérida	Expte.: 133CM.24, Suministro integrado de un nodo de hiperconvergencia, backups, soporte, mantenimiento y licencias para la infraestructura TIC, como una solución integral a sus sistemas de información partiendo de la situación actual y adaptado a sus necesidades futuras planteadas por el Ayuntamiento de Mérida	30200000-1, 48730000-4, 30234000-8, 48218000-9, 48800000-6, 48000000-	Público	218.945,00 €		218.945,00 €	
					15.514.913,40 €	8.742.249,39 €	218.945,00 €	6.553.719,01 €

El periodo de referencia de tres años debe computarse tomando como fecha final la fecha límite de presentación de ofertas, 27/07/2026, por lo que comprende desde el 27/07/2023 hasta el 27/07/2026.

Para la acreditación del requisito presenta los siguientes documentos:

SUMINISTRO DE INFRAESTRUCTURA NUTANIX Y SOLUCIÓN DE BACKUP, INCLUYENDO NODOS, ALMACENAMIENTO, ELECTRÓNICA DE RED, SOFTWARE Y SERVICIOS PROFESIONALES DE IMPLANTACIÓN, CONFIGURACIÓN Y DOCUMENTACIÓN. SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

Aporta certificado expedido por el Servicio Andaluz de Salud, en el que se acredita que IAAS365 S.L. prestó suministros al amparo del contrato de suministro de infraestructura destinada a la ampliación de la solución de cómputo y almacenamiento hiperconvergente que sustenta los sistemas de información ubicados en los Centros de Procesamiento de Datos del Servicio Andaluz de Salud, por importe de 9.513.618,21 € IVA incluido, correspondiente al ejercicio 2023. Dicho importe equivale aproximadamente a 7.862.494,39 € IVA excluido, coincidente con el importe recogido en la relación de trabajos aportada por la empresa.

Asimismo, se aporta anuncio de formalización del contrato, en el que se verifica que el objeto contractual se corresponde con infraestructura de sistemas y servidores de información, que incluye el CPV 48800000-6 exigido, y que la fecha de formalización fue el 20/10/2023.

En consecuencia, el contrato resulta computable a efectos del cumplimiento del requisito de solvencia técnica por su objeto, por la coincidencia con el CPV exigido, por el importe acreditado y por estar comprendido dentro del período temporal aplicable.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	DAVID PELAYO CRUZ	26/08/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmRT96SH36Y735WJNR7NLBM2QWF	PÁG. 7/13

SUMINISTRO PARA LA RENOVACIÓN DE CLÚSTER NUTANIX, INCLUYENDO NODOS, RENOVACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CLÚSTER EXISTENTE. CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS, JUNTA DE ANDALUCÍA

Aporta certificado expedido por la Consejería de Salud y Consumo de la Junta de Andalucía, en el que se indica que IAAS365 S.L. ejecutó satisfactoriamente un contrato de igual o similar naturaleza al que constituye el objeto del contrato, por importe de 879.755,00 € IVA excluido, incluyendo servidores/blade con licencia, core de comunicaciones, cabina de almacenamiento, instalación, puesta en marcha y configuración. El propio certificado recoge los CPV 30234000-8, 48800000-6 y 51612000-5, entre ellos el CPV 48800000-6 exigido.

Asimismo, se ha comprobado el anuncio oficial de adjudicación, en el que consta que el expediente fue adjudicado a IAAS365 S.L. el 16/03/2023, con una duración de 8 meses, lo que permite considerar que el período de ejecución se extendió dentro del intervalo comprendido entre el 27/07/2023 y el 27/07/2026.

En consecuencia, el contrato resulta computable a efectos del cumplimiento del requisito de solvencia técnica por su objeto, por la coincidencia con el CPV exigido, por el importe acreditado y por estar comprendido su período de ejecución dentro del período temporal aplicable.

SUMINISTRO DE INFRAESTRUCTURA DESTINADA A LA AMPLIACIÓN DE UNA SOLUCIÓN DE CÓMPUTO Y ALMACENAMIENTO HIPERCONVERGENTE NUTANIX. AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE ANDALUCÍA

Aporta certificado expedido por la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, en el que se indica que IAAS365 S.L. ha ejecutado satisfactoriamente las fases de suministro, migración, instalación, configuración y puesta en marcha del contrato mixto de suministro y servicios asociados a la renovación tecnológica de la infraestructura que soporta los sistemas de información de la Agencia, por importe de 6.553.719,01 € IVA excluido.

Asimismo, se ha comprobado el anuncio oficial de formalización, en el que se verifica que el objeto contractual se corresponde con la renovación tecnológica de infraestructura de sistemas de información, incluyendo el CPV 48800000-6 exigido, y que la fecha de formalización fue el 01/04/2025, con una duración de 48 meses.

En consecuencia, el contrato resulta computable a efectos del cumplimiento del requisito de solvencia técnica por su objeto, por incluir prestaciones de suministro e implantación de infraestructura hiperconvergente, por el importe acreditado y por estar comprendido dentro del período temporal aplicable.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	DAVID PELAYO CRUZ	26/08/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmRT96SH36Y735WJNR7NLBM2QWF	PÁG. 8/13

SUMINISTRO INTEGRADO DE NODO DE HIPERCONVERGENCIA, BACKUPS, SOPORTE, MANTENIMIENTO Y LICENCIAS PARA LA INFRAESTRUCTURA TIC MUNICIPAL. AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA

Aporta certificado expedido por el Ayuntamiento de Mérida, en el que se indica que IAAS365 S.L. fue adjudicataria del contrato "Suministro integrado de un nodo de hiperconvergencia, backups, soporte, mantenimiento y licencias para la infraestructura TIC municipal", por importe de 218.945,00 € IVA excluido, ejecutado en 2024.

El certificado recoge expresamente los CPV 30200000-1, 48730000-4, 30234000-8, 48800000-6, 48000000-8 y 48218000-9, incluyendo el CPV 48800000-6 exigido, y acredita un suministro de infraestructura TIC vinculado a hiperconvergencia, almacenamiento, backup, soporte, mantenimiento y licencias.

En consecuencia, el contrato resulta computable a efectos del cumplimiento del requisito de solvencia técnica por su objeto, por la coincidencia con el CPV exigido, por el importe acreditado y por estar comprendido dentro del período temporal aplicable.

El licitador presenta declaración responsable en la que identifica cuatro (4) contratos de suministro e implantación de infraestructuras de servidores, de igual o similar naturaleza al que constituye el objeto del presente contrato, ejecutados durante los últimos tres años y cuyo importe acumulado es igual o superior a 900.000,00 € IVA excluido.

Tras la revisión de los suministros identificados en la declaración responsable, todos ellos cuentan con certificado expedido por el destinatario público o documentación acreditativa suficiente, permiten verificar el objeto, el importe, las fechas de ejecución y la coincidencia con el CPV 48800000-6 exigido, y se encuentran comprendidos dentro del periodo temporal de referencia. Los importes acreditados ascienden a 7.862.494,39 €, 879.755,00 €, 6.553.719,01 € y 218.945,00 €, todos ellos IVA excluido, lo que supone un importe acumulado computable de 15.514.913,40 € IVA excluido. En consecuencia, la empresa acredita contratos de suministro e implantación de infraestructuras de servidores de objeto y CPV compatibles con el requisito exigido, superando ampliamente el importe acumulado mínimo de 900.000,00 € establecido en el Cuadro Resumen, por lo que cumple el requisito de solvencia técnica exigido para suministros similares.

SERVICIOS SIMILARES:

El licitador presenta declaración responsable en la que identifica cuatro (4) contratos de SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE INFRAESTRUCTURAS DE SERVIDORES, de igual o similar naturaleza al que constituye el objeto del presente contrato.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	DAVID PELAYO CRUZ	26/08/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmRT96SH36Y735WJNR7NLBM2QWF	PÁG. 9/13

Tipo	Cliente / Organismo	Descripción Certificado/Declaración Responsable	CPV	Sector	IMPORTE TOTAL	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025
SUMINISTRO	Servicio Andaluz De Salud	Proyecto de Refresh Tecnológico Nutanix y Backup. El proyecto ha consistido en el suministro de: 1 Nodo Nutanix NX-8035 – con 3 años de soporte, para Delegación Sevilla. Suscripción AOS Pro 24 Cores + 14 TiBs SSD - 3 años 4 Discos de 3,84 SSD (licenciado) + 16 discos de 12 TB HDD - 3 años Switch Mellanox SN2010 y cables adicionales* Nutanix Flow Software Backup HYCU Almacenamiento NAS Inmutable ArcServe OneXafe Así como los servicios Profesionales de Implementación, configuración y documentación	48800000-6, 32571000-6	Público	7.862.494,39 €	7.862.494,39 €		
SUMINISTRO	Consejería de Salud y Familias, Junta de Andalucía	Suministro para la renovación cluster Nutanix, 3 nodos 1065N-G8 a 5 años, renovación cluster Nutanix, 3 nodos 1065N-G8 a 5 años y mantenimiento Cluster G5 actual para 5 años	30234000-8 ; 48800000-6 ; 51612000-5	Público	879.755,00 €	879.755,00 €		
SUMINISTRO	Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía	Expte.: 2023 0000631131, Suministro de infraestructura destinada a la ampliación de la solución de cómputo y almacenamiento hiperconvergente que sustenta los sistemas de información ubicados en los Centros de Procesamiento de Datos del Servicio Andaluz de Salud. En concreto, nodos de cómputo y almacenamiento, switches de ultra baja latencia y el software necesario para integrarse en las consolas de gestión centralizadas que permita ampliar la solución cloud privada hiperconvergente Nutanix	48000000-8, 48800000-6, 48810000-9, 51612000-5, 72222300-0, 72600000-6	Público	6.553.719,01 €			6.553.719,01 €
SUMINISTRO	Ayuntamiento De Mérida	Expte.: 133CM.24, Suministro integrado de un nodo de hiperconvergencia, backups, soporte, mantenimiento y licencias para la infraestructura TIC, como una solución integral a sus sistemas de información partiendo de la situación actual y adaptado a sus necesidades futuras planteadas por el Ayuntamiento de Mérida	30200000-1, 48730000-4, 30234000-8, 48218000-9, 48800000-6, 48000000-	Público	218.945,00 €		218.945,00 €	
					15.514.913,40 €	8.742.249,39 €	218.945,00 €	6.553.719,01 €

Para la acreditación del requisito presenta los siguientes documentos:

SERVICIO DE SOPORTE TIC (TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES) PARA LA SOCIEDAD PÚBLICA DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN EXTREMEÑA, S.A.U.

Aporta certificado de buena ejecución expedido por la Sociedad Pública de Radiodifusión y Televisión Extremeña, S.A.U., en el que se acredita que IAAS365 S.L. presta satisfactoriamente el servicio de soporte TIC para Canal Extremadura, por importe facturado de 781.423,92 € IVA excluido, con ejecución durante los ejercicios 2024, 2025 y 2026.

El certificado identifica como objeto del contrato la prestación de servicios TIC y recoge expresamente, entre otros, los CPV 72500000, 50312000-5, 50312310, 50324100, 50334400, 71356200 y 72222300, incluyendo el CPV 50312000-5 Mantenimiento y reparación de equipo informático exigido para acreditar la solvencia técnica relativa a servicios de mantenimiento y soporte.

En consecuencia, el contrato resulta computable a efectos del cumplimiento del requisito de solvencia técnica por su objeto, por la coincidencia con el CPV exigido, por el importe acreditado y por estar comprendido dentro del período temporal aplicable.

CONTRATO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL EQUIPAMIENTO “EMC/DELL” DEL SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD

Aporta certificado de conformidad expedido por el Servicio Extremeño de Salud, en el que se acredita que IAAS365 S.L. fue adjudicataria del contrato “Servicios de mantenimiento del equipamiento EMC/DELL del Servicio Extremeño de Salud”, por importe total de 335.366,22 € IVA excluido, con ejecución prevista durante los ejercicios 2025, 2026 y 2027.

El certificado identifica expresamente los CPV 50312000-5, Mantenimiento y reparación de equipo informático, y 50324100, Servicios de mantenimiento de sistemas, incluyendo el CPV 50312000-5 exigido para acreditar la solvencia técnica relativa a servicios de mantenimiento y soporte. Asimismo, el certificado recoge un importe facturado en 2025 de 97.815,13 €, quedando el resto del importe distribuido entre anualidades posteriores o pendiente de facturación.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	DAVID PELAYO CRUZ	26/08/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmRT96SH36Y735WJNR7NLBM2QWF	PÁG. 10/13

En consecuencia, el contrato resulta computable a efectos del cumplimiento del requisito de solvencia técnica por su objeto, por la coincidencia con el CPV exigido y por estar comprendida parte de su ejecución dentro del período temporal aplicable, debiendo valorarse conjuntamente con el resto de contratos de mantenimiento aportados a efectos de alcanzar el importe acumulado mínimo exigido.

Respecto de los contratos declarados relativos a ALTER TECHNOLOGY TUV NORD S.A.U. y GRUPO DE EMPRESAS AZVI, S.L., **no se aporta certificado** expedido por el destinatario privado ni documentación acreditativa suficiente que permita verificar su ejecución, importe, fechas y objeto, **por lo que dichos contratos no han sido tenidos en cuenta para la comprobación del requisito de solvencia técnica.**

No obstante, de la documentación aportada sí resultan acreditados mediante certificado el contrato "Servicio de soporte TIC para la Sociedad Pública de Radiodifusión y Televisión Extremeña, S.A.U.", por importe facturado de 781.423,92 € IVA excluido, y el contrato "Servicios de mantenimiento del equipamiento EMC/DELL del Servicio Extremeño de Salud", por el importe facturado correspondiente a los ejercicios 2025 y 2026, que asciende a 195.630,26 € IVA excluido. El importe total comprobado mediante certificados asciende, por tanto, a 977.054,18 € IVA excluido. En consecuencia, la empresa acredita al menos dos contratos de servicios de mantenimiento y soporte de infraestructuras de servidores, con objeto y CPV compatibles con el requisito exigido, superando ampliamente el importe acumulado mínimo de 120.000,00 € establecido en el Cuadro Resumen, por lo que cumple el requisito de solvencia técnica exigido para servicios similares.

2.- CERTIFICACIONES

El licitador presenta en tiempo y forma la siguiente documentación:

- Certificado UNE-ISO/IEC 20000-1:2018 emitido por AENOR a favor de IAAS365 S.L., vigente hasta el 28/04/2028, junto con los anexos de alcance correspondientes.
- Certificado ISO/IEC 27001:2022 emitido por AENOR a favor de IAAS365 S.L., vigente hasta el 28/04/2028, junto con los anexos de alcance correspondientes.

Por lo tanto, cumple el requisito de solvencia.

3.- DESCRIPCIÓN, de los productos a suministrar

Se constata que la documentación técnica complementaria exigida ya fue aportada por el licitador en el SOBRE 2, considerándose válida en esa fase de la licitación. No obstante, se aporta de nuevo para dejar constancia de su acreditación documental.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	DAVID PELAYO CRUZ	26/08/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmRT96SH36Y735WJNR7NLBM2QWF	PÁG. 11/13

6. ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN EXIGIDA EN EL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS.

En el apartado 15 del Cuadro Resumen, se indica en el punto 15 lo siguiente:

Acreditación conforme a lo indicado en el PPT.

1.- La certificación ENS Nivel medio o superior, mediante copia de la certificación.

2.- Tener acuerdos con el fabricante para:
- *Distribuidor autorizado de sus productos.*
- *Acceso a parches, correcciones y actualizaciones de firmware de los productos objeto del contrato.*
- *Conexión con el Soporte On-line del fabricante.*
- *Suministro de piezas originales.*
- *Acceso al Soporte Técnico para escalado de incidencias a niveles 2 y 3.*

Para ello se aportará certificado expedido por el fabricante en el que se haga constar que el licitador cumple los puntos descritos anteriormente.

Se comprueba que aporta Certificado de Conformidad con el Esquema Nacional de Seguridad Nivel Alto en vigor, y válido hasta el 13/05/2027, por lo que cumple el requisito de solvencia.

Revisada la documentación aportada, se comprueba que el licitador acredita su condición de partner, distribuidor o reseller autorizado respecto de los fabricantes principales de la solución ofertada, mediante certificados en vigor emitidos por Broadcom VMware Division, Veeam, ExaGrid y Lenovo.

Dicha condición permite considerar acreditada su vinculación con los canales oficiales de fabricante para la distribución de productos, acceso a parches, correcciones y actualizaciones, soporte online, suministro de piezas originales y escalado de incidencias a niveles 2 y 3.

En consecuencia, se considera cumplida la exigencia prevista en Cuadro Resumen y en el PPT relativa a los acuerdos con fabricante.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	DAVID PELAYO CRUZ	26/08/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmRT96SH36Y735WJNR7NLBM2QWF	PÁG. 12/13

7. PROPUESTA.

Tras el estudio de la documentación aportada, se concluye que la empresa **IAAS365 S.L.** ACREDITA la solvencia técnica y profesional requerida en esta licitación.

Sevilla a fecha de la firma

David Pelayo Cruz
Jefe de la Unidad de Mantenimiento de Sistemas de Información

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	DAVID PELAYO CRUZ	26/08/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmRT96SH36Y735WJNR7NLBM2QWF	PÁG. 13/13